



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*En la ciudad de Machachi, Cabecera del Cantón Mejía, hoy **JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2016**, siendo las 09H10, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, presidida por el Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de los señores Concejales: Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, Señor Bernardo Jácome Gómez, Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, Dr. Henry Monga Aguilar; y, Ing. Idelma Vega Villacís. Además asisten: Ing. Paola Valenzuela Cárdenas, Directora de Geomática, Avalúos y Catastros; Ing. Alicia Vizquete, Directora de Ambiente; Ing. Talía Phuma Astudillo, Directora Financiera; Ing. Melva Ruiz Escobar, Directora Administrativa; Ing. Gina Machuca Proaño, Directora de Talento Humano; Arq. Marco Flores, Director de Planificación Territorial; Ing. Víctor Hugo Paredes Freire, Director de Movilidad y Transporte; Mgs. Carlos Gutiérrez Gómez, Director de Desarrollo Económico y Productivo; Dr. Sergio Salazar Quishpe, Director de Servicios Públicos; Lic. Arturo Villamagua, Director de Comunicación Social; Ing. Juan Carlos Madera Velásquez, Director de Participación Ciudadana y Cooperación; Lic. Hernán Sandoval, Gerente de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado; Dr. Patricio Ingavelez Yánez, Procurador Síndico; y, Ab. Soraya Molina, Mg, Secretaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.*

***Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde**, dice, buenos días señores Concejales, señoras Concejales, señores Directores, señores de la Comisión General de “Ciudad Serrana” bienvenidos señores de la prensa, señores de sonido, señor Procurador Síndico, señora Secretaria, muy buenos días, gracias por asistir a la sesión de hoy día jueves veinte y cinco de agosto de dos mil dieciséis, primeramente quiero dar la bienvenida a la ingeniera Idelma Vega, gracias, suplente del doctor Edgar Pinto, que hoy día se posesiona por el hecho de que está enfermo por motivos de salud el doctor Edgar Pinto, entonces realmente por reposo médico se ha posesionada directamente bienvenida así como dice la ley y la norma bienvenida Concejala.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y aprobación del Orden del Día;**



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

2. *Comisión General para recibir a los señores copropietarios del Plan de Vivienda Social “Ciudad Serrana” de la parroquia de Cutuglagua;*
3. *Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía de fecha 11 de Agosto de 2016;*
4. *Conocimiento del Memorando No. GADMCM-DIRFIN-2016-0291-M, de fecha 15 de Agosto de 2016, suscrito por la ingeniera Talía Phuma, Directora Financiera Municipal, que contiene la Ejecución Presupuestaria correspondiente al Primer Semestre del año 2016, (marzo a julio, por un monto de 4'392.859.78);*
5. *Conocimiento del informe de las actividades realizadas en las Jornadas Culturales de Cantonización de Mejía 2016, (Presupuesto ejecutado y detalle de actividades), aprobada en sesión ordinaria del Comité de Gestión y Promoción Cultural del 15 de agosto de 2016;*
6. *Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas, contenido en el Memorando No. GADMCM-SALCONC-2016-0157-M, de fecha 15 de Agosto de 2016; y,*
 - *Petición presentada por el doctor David López, Presidente del Gad Parroquial de Uyumbicho (administración de una área verde);*
 - *Propiedad Horizontal Señor Jorge Enrique Jácome Peralta; y,*
 - *Propiedad Horizontal cónyuges Señora Enma Hidalgo Logacho y Señor Juan Rafael Chicaiza Orbe.*
7. *Resolución sobre la petición de la Comisión General de los señores copropietarios del Plan de Vivienda Social “Ciudad Serrana” de la parroquia de Cutuglagua.*

DESARROLLO:

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, pone en consideración del Concejo, el orden del día para la presente sesión, dispone que se dé lectura y se tome votación.- Se procede con la disposición; se da lectura y se procede a receptor la votación: **Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, vota a favor; **Señor Bernardo Jácome Gómez**, vota a favor; **Sra. Jeanneth Mejía Ortiz**, vota a favor; **Dr. Henry Monga Aguilar**, vota a favor; **Ing. Idelma Vega Villacís**, vota a favor; y, **Ec. Ramiro Barros Jácome**, vota a favor.- Total de la votación seis votos a favor.- **RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado****



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

Municipal del Cantón Mejía, resuelve aprobar el orden del día, sin ninguna modificación.

2.-COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS SEÑORES COPROPIETARIOS DEL PLAN DE VIVIENDA SOCIAL “CIUDAD SERRANA” DE LA PARROQUIA DE CUTUGLAGUA.- Ec. Ramiro

Barros Jácome, Alcalde, dice; previamente señora Secretaria proceda a dar lectura del artículo dieciocho y diecinueve de la Ordenanza Sustitutiva que Regula las Sesiones del Concejo, las Actividades y Remuneraciones de sus Integrantes.- Por Secretaría se da lectura al mencionado artículo que establece la Ordenanza Sustitutiva que Regula las Sesiones del Concejo, las Actividades y Remuneraciones de sus Integrantes “Art. 18.- En la última sesión de cada mes, el Concejo podrá recibir en comisión general a personas naturales o jurídicas, barrios y organizaciones que lo soliciten por escrito con la debida anticipación, en el que señalaran el o los asuntos que motivan el pedido, caso contrario, el Alcalde o Alcaldesa no pondrá en consideración del Cabildo. Art. 19.- El Alcalde o Alcaldesa concederá la palabra a una sola persona, esto es, al solicitante o representante de la persona jurídica, barrio u organización, quien tendrá el tiempo máximo de diez (10) minutos. Terminada la exposición, el Alcalde o Alcaldesa podrá intervenir de estimarlo necesario e inmediatamente dará por terminada la comisión general. No se permitirá réplicas ni contrarréplicas. Los Concejales y las Concejales no podrán intervenir, ni aún en el caso de ser aludidos, lo harán exclusivamente cuando se esté analizando y resolviendo sobre el o los pedidos de la comisión general”.- Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, dice, en cumplimiento de lo que establece el artículo dieciocho y diecinueve vamos a proceder con recibir a la comisión general por favor la persona o representante que va a tomar la palabra por favor en el tiempo estipulado de diez minutos por favor ser específico claro en el pedido para seguir adelante con la reunión gracias; estimada moradora representante de “Ciudad Serrana” gracias doña Julia Jama, que gusto verle también, un placer tenerle acá y a todos los moradores, ciertos moradores del proyecto de vivienda, gracias, bienvenida.- Sra. Julia Jama, Presidenta del barrio el Complejo, dice, muy buenos días ilustre Alcalde del Cantón Mejía y muy queridos compañeros del conjunto, bueno señor Alcalde, nuestra petición: nosotros somos un conjunto de diálogo, somos pacientes, somos agradecidos y gracias a la labor que ejecuta en el Cantón, ya que todo es conocido su palabra tiene mucho valor bueno



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*nuestras inquietudes señor Alcalde, que este proyecto se inició en el dos mil cinco, con esta constructora ECU-ARQUITECTOS, y los cuales ya hemos pasado a vivir en el conjunto con lo cual no tenemos los servicios básicos que es lo primordial en dicho conjunto se nos ha venido engañando tantas veces por eso hemos venido aquí para que se nos de cómo fue aprobado este conjunto sin estos servicios básicos más que todo como fue de que se le pidió Usted, de que no teníamos agua en nuestro conjunto Usted, fue la persona que gestionó como también hemos sabido también otras gestiones otra gestión de transporte que fue gestionado por Usted, y también por la señora Jeanneth Mejía, que también nos ayudó porque queríamos saber de nuestro Cantón y nos facilitó también la televisión para que llegará arriba dicho conjunto actualmente nosotros no tenemos los servicios básicos que es limitado, mientras tanto esta constructora continua vendiendo las casas y la gente que va a vivir ahí es una forma infrahumana porque no tenemos la luz eléctrica, no tenemos las calles, no tenemos cerramiento como nos ofrece así nos ofrecen ellos las casas en el conjunto, una casa que todo mundo se enamora de la casa pero en el momento de que nosotros estamos ahí, ya no hay estos servicios entonces nosotros venimos con esa ilusión de tener nuestra casita con esa ilusión y nos roban las ilusiones porque lo que nosotros compramos con nuestro dinero, porque no le debemos nada a la constructora ¡compañeros! ¿le debemos algo a la constructora? No!, no le debemos nada, todo ha sido cancelado hasta su último centavo pero en cambio ellos son los que no nos cumple con el ofrecimiento todo esto le debemos a este Gobierno y a Usted que se ha presentado en el barrio primera vez, usted sabe muy bien que Cutuglagua es un barrio que no ha sido tomado en cuenta, tenemos un presidente de la junta de la cual, cuando se solicitó de que hiciera presencia como representante de Cutuglagua y nunca se hizo presente y nos dijo que nosotros los privados no tenemos derecho a nada, quien nos dio la dignidad fue Usted, cuando llevo nos dijo que derecho teníamos privados o no privados teníamos el mismo derecho entonces con esa fuerza continuamos y estamos hasta aquí, tenemos también a nuestro síndico que por favor también le permita hablar por favor.- **Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde**, dice, si dentro del plazo, cierto sí por favor.- **Dr. Gonzalo Quillupangui**, Síndico de la Organización, dice, muchas gracias buenos días a todas las autoridades presentes aquí, compañeros de “Urbanización Ciudad Serrana” quiero agradecer la apertura que nos da en esta mañana pero amparado en el artículo trescientos dos de la*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

Participación Ciudadana de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del COOTAD, venimos aquí para expresar ante ustedes algunas inquietudes que realmente nos preocupa a partir del año dos mil nueve, se establece la autorización del Municipio del Cantón Mejía a que la constructora edifique un plan de vivienda denominada “Ciudad Serrana” como todos sabemos y es conocido por todos que para iniciar una construcción cualquiera que ella fuere es necesario la aprobación, la legalización de los planos por parte del Municipio como es el ente que apruebe la utilización y la denominación dentro de poder establecer este tipo de proyectos, señores muy eficazmente el Municipio aprueba este plano pero luego compañeros alrededor de ocho años este plan no ha sido concluido, no hay desde lo más mínimo, hace quince días se produjo un conato de incendio y no hay hidrantes, no hay cerramiento como lo establece en el plan y como lo establece también en las escrituras públicas se entregó con un servicio de agua potable a través de una junta de agua potable y al día que entregaron apareció la llave y luego la junta de agua no proporcionó este líquido vital también no tenemos, no tenemos los espacios verdes que legalmente debían haberse aprobado estos planos no tenemos los parqueaderos que nosotros pagamos en nuestras escrituras, tampoco tenemos las acometidas del agua potable, para poder instalar los medidores individuales hay deficiencia de servicio público, de energía eléctrica, en fin todo lo prometido, cuando nosotros adquirimos estas viviendas no han sido concluidas, yo sé señor Alcalde, y señores Concejales que no es competencia de ustedes conminar a esta constructora para que concluya con todos los trabajos, conocemos que es de término de tipo civil pero si moralmente creo y estoy seguro de que ustedes acogerán a nuestro llamado para que se le invite a la constructora para que cumpla con los ofrecimientos y por lo que nosotros no debemos un solo centavo a la constructora y ellos en cambio no han concluido con las obras y lo que es más señor Alcalde continúan construyendo más casas para la venta, yo ya tuve una entrevista con ellos y pedí que concluyan los trabajos como tal cual fue la promesa y por eso se adquirió los bienes entonces concluyó con esto señor Alcalde, ellos dijeron que realmente no tenían dinero, no tenían dinero porque estaban en otros planes de construcción, entonces nosotros le anunciábamos que veníamos aquí donde ustedes a la Municipalidad para que ustedes sirvan como intermediarios, nos gusta el diálogo, somos personas de paz, para evitar los juicios que vamos a implantar en caso de que la constructora no acepte concluir con



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*el trabajo, señor Alcalde reitero mi agradecimiento por habernos recibido a nosotros y a su vez pido y solicito la intervención del Ilustre Municipio para que convoque a la constructora y cumpla con lo prometido gracias.- **Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, dice, gracias señora Julia Jama y gracias al doctor Gonzalo Quillupangui, que estuvo muy claro la exposición y realmente al final de la sesión en el punto que corresponde en el punto siete se tomará la resolución respectiva, se da por concluida la comisión general.***

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2016.- Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde, pone a consideración del Concejo.- Dr. Henry Monga Aguilar, dice, bueno días con los presentes con las y los señores directores, las y los señores Concejales, señor Procurador Síndico, señora Secretaria General, señor Alcalde, dentro la revisión del acta si tenemos que sobre todo exhortar que se tenga más cuidado en el adecuado uso de la ortografía en la página número doce tenemos falta de ortografía Consejero Provincial es con s y de la misma manera tendríamos que ver en el asunto de la redacción si me gustaría más bien que en la página doce antes de la intervención del economista Ramiro Barros Jácome, dice si contamos desde la parte de abajo una, dos, tres, cuatro Consejero creo que se deberíamos volver a revisar el tema de ortografía.- Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, pone a consideración del Concejo.- Se procede a receptor la votación para aprobar el Acta: Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, vota a favor; Sr. Bernardo Jácome Gómez, vota a favor; Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, vota a favor; Dr. Henry Monga Aguilar, voto razonado, dice, con la observación a favor; Ing. Idelma Vega Villacís, voto en blanco; Ec. Ramiro Barros Jácome, vota a favor.- Total de la votación cinco votos a favor; y, uno en blanco, que según el Art. 321 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se suman a la mayoría dando un total de seis votos a favor.- RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve, aprobar el Acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía de fecha 11 de Agosto de 2016.



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

4.- CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NO. GADMCM- DIRFIN-2016-0291-M, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2016, SUSCRITO POR LA INGENIERA TALÍA PHUMA, DIRECTORA FINANCIERA MUNICIPAL, QUE CONTIENE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2016,(MARZO A JULIO 2016, POR UN MONTO DE 4'392.859.78).- *Que establece.-*

*“Memorando Nro. GADMCM-DIRFIN -2016-0291-M Machachi, 15 de agosto de 2016 PARA: Sr. Econ. Ramiro Patricio Barros Jácome Alcalde del G.A.D Municipal del Cantón Mejía ASUNTO: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRIMER SEMESTRE 2016 De mi consideración: El Art. 119 en su inciso tercero dispone “...los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respectiva a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos”. El Gobierno Central a través de transferencias realizadas en los meses de marzo a julio ha asignado el valor de USD 4'392.859,78 correspondientes al primer semestre del año 2016. Con este antecedente solicito a usted señor Alcalde se digne autorizar que el Concejo Municipal conozca la Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer semestre del año fiscal 2016. Con sentimiento de distinguida consideración. Atentamente, (f) Ing. Talía Janeth Phuma Astudillo, **DIRECTORA FINANCIERA.- Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, pone en consideración del Concejo el conocimiento del Memorando No. GADMCM- DIRFIN-2016-0291-M, de fecha 15 de Agosto de 2016, suscrito por la ingeniera Talía Phuma, Directora Financiera Municipal, que contiene la Ejecución Presupuestaria correspondiente al Primer Semestre del año 2016,(marzo a julio 2016, por un monto de 4'392.859.78).- Ing. Talía Phuma Astudillo, dice, señor Alcalde, señora Concejala, señores Concejales, señores presentes, compañeros Directores buenos días señores de la prensa, como primer punto señor Alcalde, quisiera solicitarle si es posible que la señora Secretaria del Concejo, nos de lectura al artículo ciento diecinueve el inciso tercero del Código Planificación y Finanzas Públicas, por favor.- Por Secretaría se da lectura al mencionado artículo que establece el Código de Planificación y Finanzas Públicas “SECCION V SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, artículo. 119.- Contenido y finalidad, (inciso tercer).- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos.”.- Ing. Talía Phuma Astudillo, dice,***



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

gracias señor Alcalde, gracias señora Secretaria, efectivamente con memorando GADMCM-DIRFIN-2016-0291-M, de fecha 15 de agosto, solicite al señor Alcalde, que se ponga en conocimiento de este Concejo la ejecución presupuestaria del primer semestre del año dos mil dieciséis en este memorando yo hacía conocer que como GAD Municipal nosotros hemos recibido la asignación de cuatro millones trescientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y nueve punto setenta y ocho correspondiente al primer semestre dinero que fue recibido entre los meses de marzo a julio de dos mil dieciséis con esta aclaración voy a explicar la ejecución presupuestaria, cuando se aprobó la reforma presupuestaria en el seno de este Concejo nosotros aprobamos con un rubro de arrastre y en los meses de enero y febrero del dos mil dieciséis recibimos el rubro correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del dos mil quince como consta en esta diapositiva trescientos cincuenta y nueve mil ciento uno punto veinte y tres; y, quinientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y uno punto ochenta y cuatro correspondientes al mes de noviembre del dos mil quince, doscientos cuatro mil trece y cuatro punto setenta y nueve; y, ochocientos dieciséis mil ciento treinta y nueve punto dieciséis, la asignación correspondiente al mes de diciembre de dos mil quince este es un rubro que está en la cuenta de financiamiento para la asignación que nos hace el Estado para el año dos mil dieciséis tenemos retraso en las asignaciones todos conocemos que este año muy especial por tomar esta palabra en cuanto a las Finanzas Públicas lamentablemente hemos tenido retrasos, repito en las asignaciones y también recortes como ya se lo ha puesto en consideración de este Concejo por dos ocasiones que en las modificaciones respectivas, así es como ustedes pueden ver que la asignación del mes de enero nosotros recibimos el treinta y uno de marzo por un monto de setecientos noventa mil doscientos veinte y nueve, la asignación de febrero el veinte y nueve de abril igual por un monto de setecientos noventa mil doscientos veinte y nueve la transferencia que correspondería al mes de marzo nos realizan en dos alícuotas la una el treinta y uno de mayo y la otra el siete de junio dando un total de setecientos noventa doscientos veinte y nueve la transferencia que corresponde al mes de abril nos la hace el siete de junio y aquí ya tenemos un recorte presupuestario que nos hacen una transferencia de seiscientos quince mil novecientos treinta y cuatro la transferencia que corresponde al mes de mayo nos realizan el primero de julio del dos mil dieciséis con un rubro de setecientos tres mil ciento dieciocho punto cuarenta y cuatro y la alícuota que corresponde al mes de



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

junio, la recibimos el veinte y nueve de julio de dos mil dieciséis con un valor de setecientos tres mil ciento dieciocho punto cuarenta y cuatro la asignación que el Estado nos ha hecho hasta el momento al GAD Municipal del Cantón Mejía, es un total de cuatro millones trescientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y nueve punto cuarenta y ocho, como podemos verificar para la Dirección Financiera, era casi imposible el cumplir con lo que nos estipula el artículo ciento diecinueve del Código de Planificación y Finanzas Públicas, es decir; inmediatamente que se cumple el semestre presentar esta ejecución presupuestaria porque no habíamos recibido la asignación con la oportunidad que debíamos haber recibido, sin embargo; es importante conocer también que la política económica el señor Alcalde, ha ejercido y mantenido en este GAD Municipal ha permitido que ningún trabajador del Municipio, este impago porque el señor Alcalde considera que tras un trabajador esta una familia y es una familia en su gran mayoría una familia mejiense, tampoco las obras se han paralizado han ido desde luego con mucha pausa, porque repito la política que el señor Alcalde, ha manifestado y que nosotros estamos en la obligación de cumplirla ha sido de absoluta responsabilidad y de absoluta responsabilidad porque, si no hubiésemos mantenido esta política probablemente en este momento estaríamos inclusive con juicios de los proveedores si nosotros irresponsablemente hubiésemos ejecutado obras desde de enero sin contar con la disponibilidad de fondos, teníamos desde luego la disponibilidad presupuestaria pero eso está escrito en un papel pero cuando la Dirección Financiera emite una disponibilidad presupuestaria para que las Direcciones que son las ejecutoras del presupuesto y las que adquieren bienes o servicios o contrataciones de obras deben contar también a más de la disponibilidad presupuestara con la disponibilidad de fondos, es decir; con los respaldos económico que se requiere para pagar en el momento que ha si lo disponga el trámite pertinente, el trámite legal que se lo hace vamos a revisar si la ejecución de ingresos que hemos tenido en el Cantón Mejía, en ingresos corrientes hemos tenido un ingreso está aquí distribuido en los meses de enero a junio y da un total de tres millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos ochenta y seis punto cero cuatro en inversión a más de los cuatro millones de dólares que nos hace las asignaciones el Gobierno Central, también nosotros hemos recibido algunas asignaciones por la asignación de competencias del Ministerio de Transporte un premio pro-verde alguna compensación pequeña del IVA y esto nos da un total de cuatro millones



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

cuatrocientos ochenta y seis mil doscientos noventa punto cincuenta y tres dólares, como ingreso de inversión en los ingresos de financiamiento tenemos que hacer constar el rubro que nosotros como arrastre pasamos del año dos mil quince, el rubro que nosotros pasamos fue de cinco millones ochocientos ochenta y siete mil seiscientos punto ochenta y seis este rubro esta desglosado en tres millones novecientos sesenta y siete mil seiscientos setenta y seis que teníamos al primero de enero en bancos y el rubro que el Estado nos asignó los meses de noviembre y diciembre como ya lo manifesté anterior mente en total teníamos ingresos sumando los de financiamiento de catorce millones doscientos cincuenta y un mil quinientos ochenta punto cuarenta y tres en lo que va en la ejecución del primer semestre del dos mil dieciséis, los egresos que hemos tenido en el primer semestre tenemos en el gasto corriente dos millones setecientos ochenta y un mil trescientos setenta y dos punto noventa y seis, en inversión dos millones novecientos sesenta y cuatro mil doscientos sesenta y nueve punto veinte y siete en egresos de capital trecientos noventa y seis mil seiscientos siete punto once en egresos de financiamiento quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos ochenta y siete punto setenta nos da un gran total de egresos de seis millones seiscientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta y siete punto cero cuatro aquí tenemos un cuadro resumen los ingresos que acabo de hacerles conocer de catorce millones doscientos cincuenta y un mil quinientos ochenta punto cuarenta y tres, los gastos de seis millones seiscientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta y siete, los anticipos entregados este es rubro que tengo que recalcar que no se manifiestan todavía en el presupuesto porque conocemos cuando un contrato se realiza nosotros entregamos un anticipo, estos anticipos son registrados contablemente el momento que se liquida el contrato nosotros hacemos la liquidación presupuestaria del monto global, sin embargo la erogación del dinero ya se lo ha hecho porque tenemos que entregar, repito los anticipos esto es un monto de un millón quinientos noventa y nueve mil cero cero siete punto noventa y tres, dándonos un total de ejecución presupuestaria de ocho millones doscientos noventa y ocho mil setecientos cincuenta y cuatro punto noventa y siete en el primer semestre del dos mil dieciséis significa que hemos tenido un porcentaje de ejecución del cincuenta y ocho por ciento si probablemente es una ejecución un tanto baja y para algunos señores Concejales, puede causar extrañeza de esto, sin embargo; no debemos olvidarnos de la difícil situación económica con la que hemos pasado este semestre, repito con las



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*asignaciones muy irregulares y también con las asignaciones de recorte entonces, es bastante complicado el que el Municipio tenga una ejecución al cien por ciento como Dirección Financiera, nosotros hemos estado investigando ¿cuál ha sido la ejecución presupuestaria al nivel del Gobierno Central?, sin embargo; no hay en la LOTAIP un reporte a nivel de Gobierno, pero si hemos encontrado la ejecución presupuestaria a nivel Ministerios y hemos tomado acá una ejecución del Ministerio de Finanzas y aquí podemos ver que el Ministerio de Finanzas ha tenido una asignación inicial de veinte nueve millones setecientos cuarenta y tres mil dólares, también ellos han sufrido un recorte presupuestario y luego tienen un codificado de veinte y tres mil millones trescientos sesenta mil novecientos veinte y tres punto nueve dólares, un devengado de nueve millones seiscientos noventa y seis mil trescientos veinte y cinco punto cero tres y una ejecución del cuarenta y dos por ciento esto nos da la pauta de que el GAD Municipal está dentro de los parámetros aceptables, es decir; hemos trabajado como lo dije en un inicio con responsabilidad y hemos ejecutado el presupuesto a los niveles que el gobierno y las otras entidades del estado lo están haciendo, esto solamente para una información, nosotros ya hemos entregado disponibilidades presupuestarias a julio por ocho millones trescientos setenta y tres mil setecientos noventa y seis punto cuarenta y seis esto significa que los procesos están en el portal en las diferentes etapas, el proceso es largo en algunas ocasiones dependiendo de ellos se demoran cuarenta, cincuenta días, este es señor Alcalde, señores Concejales el reporte de presupuesto que yo puedo presentar como Directora Financiera.- **Ec. Ramiro Barros Jácome**, dice, muy amable señora Directora.- **Dr. Juan Carlos Guanochanga**, dice, muchas gracias señor Alcalde, señor Procurador Síndico, señora Secretaría General, señores Directores, público y queridos ciudadanos aquí presentes compañeros de la prensa bienvenidos también a “Ciudad Serrana” a todos los compañeros, compañeros Concejales y Concejales, en realidad señor Alcalde, no es menos cierto la realidad nacional que viene sucediendo yo creo que ha eso nadie es ciego a este tipo de situaciones sino felicitarle como se lo ha venido manejando esta situación y de manera particular también a la Dirección Financiera, por ende señor Alcalde quiero **MOCIONAR**, que se dé por conocido la Ejecución Presupuestaria correspondiente al Primer Semestre del año dos mil dieciséis de la forma como ha sido presentada por la Dirección Financiera, mediante memorando número GADMCM guión DIRFIN guión dos mil dieciséis*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

guión cero dos noventa y uno guión M del quince de agosto de dos mil dieciséis, es mi moción señor Alcalde.- **Sr. Bernardo Jácome Gómez**, dice, leyendo para evitar superfluos, buenos días con todos los vecinos de Cutuglagua, tal vez esto a ustedes les resulta que estamos hablando en chino pero más o menos para ser un símil es lo mismo que el esposito trabaja un mes y en la casa les dicen cada quince días con el sueldo que ganas tenemos que pagar deudas, tenemos que comprar cosas pero ¿qué pasa?, cuando el esposito llega a la casa y no le han pagado el sueldo, no van a poder comprar, no van a gastar, no van a poder invertir eso resulta acá que el Gobierno no ha asignado, por cuestiones que obviamente que todos conocemos debidamente las asignaciones presupuestarias, entonces no habido disponibilidad aquí en el Gobierno Municipal por tal motivo se ha dado este tipo de cosas, y algo muy importante leyendo nuevamente lo que dice el órgano rector claramente estipula que cada seis meses deben presentar al pleno del Concejo el informe ya se cumplió los seis meses no dice como candado máximo seis meses se cumplió seis meses y nos están presentado y el órgano rector tiene un plazo de noventa días para regularizar este tipo de información, así es que no nos vayamos un poquito más allá de lo que no tenemos que hacerlo señor Alcalde, por tal motivo y felicitándole, yo sé que usted está haciendo un trabajo hasta de magos para ver ¿de dónde? nomas acomodar y no dejar de atender las múltiples necesidades que tiene el Cantón Mejía, por tal motivo señor Alcalde, con esta pequeña observación **APOYO** la moción del señor Vicealcalde.- **El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde**, dice, al haber apoyo a la moción, por favor señora Secretaria, tomar votación.- Por Secretaría se procede a receptor votación: **Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña**, vota a favor; **Sr. Bernardo Jácome Gómez**, vota a favor; **Sra. Jeanneth Mejía Ortiz**, voto razonado, dice, buenos días señoras, señores de Cutuglagua, Directores, compañeros Concejales, compañera Concejala, doctor Síndico, Alcalde, es verdad tenemos ya conocimiento nos han pasado nuevamente, pero había sido bueno dar espacio aunque esperábamos que eso no se iba a dar espacio a poder dar nuestras referencias de pronto tenemos inquietudes y no se dio espacio eso ya está por demás decir a mí me hubiera gustado que por ejemplo en la ejecución presupuestaria en donde nos está indicando los ingresos se hubiera explicado más la parte inicial las reformas para poder tener una aclaración, inclusive tener las cédulas presupuestarias el detalle de fuentes de usos, si nosotros pienso que hubo un análisis inclusive en cada cuenta en que se realizó, en que se hizo el gasto en estos primeros



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*seis meses tener un detalle de fuentes y de usos, eso hubiera sido un poco más claro para poder tomar una decisión poder nosotros analizar, yo si hemos revisado y si revisamos, así nos den quinientas hojas, nosotros nos ponemos a revisar una a una y de pronto puede darse en el caso decir de que nosotros de pronto decimos no a todo y eso no es así simplemente que si necesitamos tener más aclaraciones más explicaciones es igual con el ejemplo que dijo el señor Bernardo Jácome que en la casita del esposo cuando de pronto no concuerda pero si se pregunta en que se gastó, o como se hizo, o como hiciste alcanzar pienso también que es un buen ejemplo ¡yo felicito! también el ejemplo igual también felicito el trabajo que se viene realizando en la Dirección con la ingeniera Talía Phuma, muy bien pero yo necesito en lo personal hablo en lo personal si necesitaría tener más detalles para poder dar una aprobación por esa razón yo no doy por conocido este punto, mi voto en contra.- **Dr. Henry Monga Aguilar**, dice, brevemente porque tenemos dos minutos el artículo ciento diecinueve dice una regla análoga entre las unidades Financieras y Planificación aquí solamente tenemos el detalle presupuestaria de finanzas de la Dirección Financieras no está atado a nada el tema del POA y eso nos preocupa ¿por qué? no sabemos que obras se están dejando de hacer y sobre todo hay una particularidad conozco y tengo conocimiento que se sustrajeron tres volquetas señor Alcalde y en el presupuesto anterior ya estaban contemplados gps hasta la fecha no están instalados, entonces eso sí nos preocupa que no se están ejecutando lo que nosotros estamos presupuestando en segundo momento señor Alcalde, que pena que no me dio la palabra yo le estaba solicitando la palabra como se está quitando y sobre todo el tema de que nosotros podemos aquí participar y sobre todo en defensa de los recursos que son de la Municipalidad ni de la Dirección Financiera son de todos los ciudadanos y ciudadanas aquí tengo el informe de la Dirección Financiera señor Alcalde creo que tienen no sé cuántas hojas serán no me he puesto a contar creo que alrededor de unas diez hojas en lo posterior vamos a tratar el tema del conocimiento a las festividades del Cantón Mejía, tenemos prácticamente no sé cuántas hojas ciento y pico de hojas y creo que es importante darle mayor importancia a este informe financiero donde debería estar ajustado las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos ¿por qué? me imaginó que existieron reformas presupuestarias reformas presupuestarias para que ustedes puedan balancear el presupuesto hasta la fecha y donde están, ¿dónde están las reformas presupuestarias?, aquí no nos realizan ningún*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*acercamiento ni por ende al tema presupuestario en cuanto se refiere a las cédulas presupuestaria aquí tenemos de la misma manera ustedes mencionan claramente dicen que no hemos tenido la transferencia de ingresos y aquí nos presentan y nos adjunta un auxiliar en donde está representando que los ingresos o transferencias existen de parte del Gobierno Central y en tercer momento si quisiera referirme a un ejemplo que pusieron aquí muy didáctico, no sé para ustedes, estimados ciudadanos pero no es que solamente el ciudadano recibe dinero por pago de sueldo nosotros el Municipio también generamos ingresos propios y eso sería como tener adicional un negocio particular, entonces si es que no recibimos el sueldo también debemos buscar la manera de que ese negocio particular pueda seguir generando rentabilidad o recursos e ingresos señor Alcalde, en este sentido por no estar de acuerdo y sobre todo porque lamentablemente no es cuestión de venir a felicitar el trabajo sino también a observar el trabajo porque si no están haciendo bien toca ir observando y ese es nuestro papel como legisladores mi voto en contra.- **Ing. Idelma Vega Villacís**, vota a favor.- **Ec. Ramiro Barros Jácome**, voto razonado, dice, básicamente en cumplimiento de lo que dice el artículo ciento diecinueve del Código de Planificación y Finanzas Publicas y también para recordarles y para conocimiento del público general y también de los señores Concejales hay un boletín de la ejecución presupuestaria por parte del Ministerio de Finanzas de enero a marzo del dos mil dieciséis y ahí no es que no se incluya cédulas presupuestarias, eso quiere decir que el Ministerio está haciendo mal su trabajo, ahí no se incluyen saben ¿Por qué?, porque si es que quieren información pues accederán a la página web como corresponde los oficios respectivos para solicitar las ejecuciones presupuestarias ya por tipo de gasto etcétera, etcétera, aquí está en términos generales el informe en términos muy didácticos para poder entender por fuentes de inversión de financiamiento y también de gasto por lo tanto creo que no estamos yendo fuera de lo que establece la norma y la ley y aquí lo estoy viendo en el internet en ningún momento veo cédulas presupuestarias entonces por lo tanto si se quiere pedir las cédulas presupuestarias, se lo puede hacer sin ningún problema con la información y de lo que dice la LOTAIP, en ningún momento se va a prohibir el acceso a esa información, es por ley, así que realmente somos muy respetuosos en eso realmente cédulas presupuestarias ahí dice y se puede constatar directamente con esto que se está presentando el informe en lo que respecta también al tema de lo que sucedió en el robo de las*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*volquetas efectivamente nosotros de alguna manera estamos siguiendo los procesos correspondientes técnicos y también las denuncias en la fiscalía, los trámites legales que correspondan porque somos muy respetuosos de eso y claro el abastecimiento la instalación, de los dispositivos satelitales obviamente si ya está inclusive el inicio del proceso subido al portal de compras públicas que se lo puede, ver yo les pediría de que puedan ustedes acceder a la página web del portal de compras públicas y darse cuenta como está el proceso, primeramente hay que informarse para poder emitir cualquier comentario y lo otro así nos podemos dar cuenta, inclusive con esos dispositivos donde se encuentra posiblemente este por ahí en algunos lugares en los cuales realmente no se dé el uso adecuado de los vehículos así que realmente así tiene que ser, mi voto a favor.-Por Secretaría se procede a proclamar el resultado definitivo de la votación; cuatro votos a favor y dos votos en contra.- **RESOLUCIÓN .-** Por mayoría el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve dar por conocido la Ejecución Presupuestaria correspondiente al Primer Semestre del año 2016, de la forma como ha sido presentada por la Dirección Financiera mediante memorando No. GADMCM- DIRFIN-2016-0291-M del 15 de Agosto de 2016.*

5.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS JORNADAS CULTURALES DE CANTONIZACIÓN DE MEJÍA 2016,(PRESUPUESTO EJECUTADO Y DETALLE DE ACTIVIDADES), APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL DEL 15 DE AGOSTO DE 2016.- Que establece: “

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS JORNADAS CULTURALES DE CANTONIZACIÓN DE MEJÍA 2016

- 1.- PRESUPUESTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE A LAS JORNADAS CULTURALES DE CANTONIZACIÓN DE MEJÍA 2016.**
- 2.- DETALLE DE ACTIVIDADES CONSEGUIDAS POR AUTOGESTIÓN PARA LAS JORNADAS CULTURALES DE CANTONIZACIÓN DE MEJÍA 2016.**

JORNADAS CULTURALES DE CANTONIZACIÓN DE MEJÍA 2016.



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

JUSTIFICACIÓN:

El cantón Mejía es un lugar privilegiado en los Andes Ecuatorianos, inicialmente denominado Machachi, sus primeros habitantes fueron los Panzaleos, quienes se asentaban en las faldas del Rumiñahui y el Pasochoa, estos originarios fueron quienes forjaron la historia de un pueblo pujante de gente cálida y amable, hospitalaria y trabajadora, un 23 de julio de 1883 se eleva a Cantón, y lleva su nombre en honor al ilustre orador en las Cortes de Cádiz, José Mejía Lequerica.

Somos dueños de un territorio de paisajes maravillosos, poseemos una tierra fértil con gran diversidad de ecosistemas, desde los altos páramos hasta el sub trópico de la cordillera, encontramos lugares con una alta gama de vegetación, flores silvestres y orquídeas que hacen de este lugar uno de los sitios más atractivos para el turismo nacional e internacional.

Posicionándonos como uno de los lugares privilegiados dentro de la sierra andina por poseer una extensa gama de orquídeas; estas son flores que expresan amor, belleza suprema, y fuerza, la hemos catalogado como la flor que más se identifica con la calidez y sencillez de la mujer mejiese.

ANTECEDENTES:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía organizará, coordinará y realizará el “**PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES Y CÍVICOS POR CANTONIZACIÓN DE MEJÍA**”. Esta iniciativa nace de la necesidad de recuperar la memoria cultural, tradicional e histórica, con el propósito de preservar y transmitir a las nuevas generaciones, una forma de participación de la ciudadanía es rescatar la identidad de nuestro pueblo.

La ejecución de estas actividades nos permitirá contar con una red de actores socioculturales locales y nacionales, así como con los recursos básicos para emprender las tareas de fomento, investigación, promoción y difusión de las diversas manifestaciones culturales que posibiliten concretar un sentido de identidad.

Las actividades culturales parroquiales contemporáneas, a más de su razón de ser, con manifestaciones de costumbres y tradiciones expresados por sus diversas organizaciones sociales y pobladores, tiene una finalidad diferente: Si anteriormente servían como marcadores de tiempo y de una organización social orientada hacia el propio grupo, ahora sirven para afirmar y elevar el prestigio de la localidad y para afirmar la identidad de las personas que ya residen en este pueblo.



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

1.- JUSTIFICACIÓN

La “**PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES Y CÍVICOS POR CANTONIZACIÓN DE MEJÍA**”, está dirigido a la comunidad en general a fin de rescatar las expresiones artísticas, innovadores, fomentado turismo cultural cantonal, nacional e internacional, enfocado a todos los ciudadanos comprometidos con el rescate de sus tradiciones, las artes y las expresiones culturales.

El promotor debe cumplir con los servicios y requerimientos técnicos solicitados para llevar a cabo cada uno de los actos culturales dentro de las fechas y horarios establecidos, los cuales deben ser de calidad.

- Se convoca una reunión a los miembros del **COMITÉ DE PROMOCIÓN CULTURAL** el día lunes 13 de junio de 2016, para tratar la Revisión y Aprobación de la Agenda para las Jornadas Culturales por Cantonización de Mejía 2016.
- La dirección Financiera emite la certificación presupuestaria N° 168 por un valor de 15.000,00 más IVA, con cargo a la partida presupuestaria N° 7.3.02.05.001. Espectáculos Culturales y Sociales.
- Con fecha 27 de junio de 2016, se suscribió el Contrato N° 40-2016, teniendo que entregar los bienes contratados en un plazo de 45 días a partir de la resolución de adjudicación, constando en el portal de compras con el proceso RE-GADMCM-13-2016, siendo el administrador del contrato el director de la Dirección de Participación Ciudadana, Cooperación, Cultura y Deportes, Ing. Juan Carlos Madera.
- Se suscribe el Acta Entrega – Recepción a entera satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, cumpliendo con las obligaciones contractuales se recibe de forma definitiva, el servicio cuyo objeto materia de la contratación fue “**PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES Y CÍVICOS POR CANTONIZACIÓN DE MEJÍA**”, conforme se detalla a continuación:

EVENTO	REQUERIMIENTOS
---------------	-----------------------



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

**JORNADA CULTURAL
DE APERTURA**

- 4 bandas tradicionales
- 4 Disc jockey que animen el evento
- 2 Gestores culturales que brinden al público una ceremonia afín a la fecha cultural.
- 1 facilitador cultural para conducir el evento

**RAYDER TECNICO , SONIDO AEREO Y
AMPLIFICACIÓN**

20 Cajas EAW-KF760 acústicas de 3 vías cada

8 Sub bajo EAW-SB850

16 Medio agudos

1 Rack con amplificadores (35.000 Watts de potencia RMS)

1 Consola de 48 canales MIDAS VERONA

1 Medussa de 40 canales WHIRLWIND

1 Rack de Control

4 Ecuiladores de 31 bandas KALRK TEKNIK-DN370

1 Compresores MARCA AVALON y 1-compresor UNIVERSAL AUDIO 3 compresor DBX 160ª

2-DUAL GATE MARCA DRAWMER –DS201

2 Dilay Marca LEXICON Pcm42

1 Rack de disjockey

2 Compacteras Dennon

8 Monitores amplificados (EAW-SM200)

22- Micrófonos MARCA SHURE MODELOS

2 BETA 87-A

3 BETA-58-A



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

6 SM-58

1 BETA 57-A

6 SM-57

1 BETA-52

2 KSM-27

4 -SM-81

1 BETA-58A INALAMBRICO

2 SENNHEISER-E-604

1 AUDIX-OM 5

1 NEUMANN KM-184

ILUMINACIÓN Y TARIMA

24 Luces Led PAR64

8 Dimer digital con consola

4 Cabezas robóticas

1 Cámara de humo

1 Pantalla Gigante

1 Tarima de estructura metálica de 8x10 con techo de lona afore

1 Grada metálica.

1 Equipo Completo de escenario (Amplificador de piano a bajo y batería)

1 generador eléctrico

VIDEO



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

	<ul style="list-style-type: none">- 1 mixer de video- 1 proyectores de 5000 luminex- 1 bummpers para colgado- 1 cámara de video- 1 pedestal de cámara- 1 radio transmisor
CAMINANDO ENTRE MURALES	<ul style="list-style-type: none">- 2 muralistas- 2 gestores culturales SONIDO Y AMPLIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none">- 4 cajas amplificadas de 1000 watts- 1 consola digital de 48 canales- 1 Rack- 1 medusa de 12 canales- 5 micrófonos- 5 pedestales para micrófonos- 4 cajas directas- 1 Carpa de 10 x 8 m- 1 facilitador cultural para conducir el evento
ENCUENTRO CORAL(CORO JUVENIL Y CORO DE ADULTOS)	SONIDO Y AMPLIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none">- 2 cajas amplificadas de 1000 watts- 1 consola digital de 24 canales- 1 Rack- 1 medusa de 12 canales- 2 micrófonos- 2 pedestales para micrófonos- 4 cajas directas- 1 facilitador cultural para conducir el evento
PRESENTACIÓN DEL BALLETO NACIONAL DEL ECUADOR	SONIDO Y AMPLIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none">- 4 cajas amplificadas de 1000 watts- 1 consola digital de 24 canales- 1 Rack- 1 medusa de 12 canales- 2 micrófonos- 2 pedestales para micrófonos- 4 cajas directas- 1 facilitador cultural para conducir el evento



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

<p>RESCATANDO LA CULTURA “DOMINGO DE CASA ABIERTA”</p>	<ul style="list-style-type: none">- 3 gestores culturales que brinden al público una ceremonia afín a la fecha cultural- 1 Grupo cultural compuesto por (1vocalista, 1 guitarrista, 1 bajista, 1 pianista)- 1 facilitador cultural para conducir el evento <p>RAYDER TECNICO , SONIDO AEREO Y AMPLIFICACIÓN</p> <p>20 Cajas EAW-KF760 acústicas de 3 vías cada</p> <p>8 Sub bajo EAW-SB850</p> <p>16 Medio agudos</p> <p>1 Rack con amplificadores (35.000 Watts de potencia RMS)</p> <p>1 Consola de 48 canales MIDAS VERONA –</p> <p>1 Medussa de 40 canales WHIRLWIND</p> <p>1 Rack de Control</p> <p>4 Ecuiladores de 31 bandas KALRK TEKNIK-DN370</p> <p>1 Compresores MARCA AVALON y 1-compresor UNIVERSAL AUDIO 3 compresor DBX 160ª</p> <p>2-DUAL GATE MARCA DRAWMER –DS201</p> <p>2 Dilay Marca LEXICON Pcm42</p> <p>1 Rack de disjockey</p> <p>2 Compacteras Dennon</p> <p>12 Monitores amplificados (EAW-SM200)</p> <p>30- Micrófonos MARCA SHURE MODELOS</p> <p>2 BETA 87-A</p> <p>3 BETA-58-A</p>
---	---



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

	<p>6 SM-58</p> <p>1 BETA 57-A</p> <p>6 SM-57</p> <p>1 BETA-52</p> <p>2 KSM-27</p> <p>4 -SM-81</p> <p>1 BETA-58A INALAMBRICO</p> <p>2 SENNHEISER-E-604</p> <p>1 AUDIX-OM 5</p> <p>1 NEUMANN KM-184</p> <p>TARIMA</p> <p>8 Dimer digital con consola</p> <p>4 Cabezas robóticas</p> <p>1 Cámaras de humo</p> <p>1 Tarima de estructura metálica de 10x12 con techo de lona aforre</p> <p>1 Grada metálica.</p> <p>1 Equipo Completo de escenario (Amplificador de piano a bajo y batería)</p> <p>1 generador eléctrico</p>
<p>RETRETA POPULAR Y DANZAS TRADICIONALES</p>	<p>- 2 bandas tradicionales</p> <p>- 2 danzas tradicionales</p> <p>SONIDO Y AMPLIFICACIÓN</p> <p>- 2 cajas amplificadas de 1000 watts</p> <p>- 1 consola digital de 24 canales</p>



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

	<ul style="list-style-type: none">- 1 Rack- 1 medusa de 12 canales- 2 micrófonos- 2 pedestales para micrófonos- 4 cajas directas- 4 Carpas de 6 x 4 m- 1 facilitador cultural para conducir el evento
PRESENTACIÓN DEL LIBRO “CRONISTAS DE LAS FIESTAS POPULARES”	SONIDO Y AMPLIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none">- 2 cajas amplificadas de 1000 watts- 1 consola digital de 24 canales- 1 Rack- 1 medusa de 12 canales- 2 micrófonos- 2 pedestales para micrófonos- 2 cajas directas- 1 facilitador cultural para conducir el evento

La información del proceso se lo puede conocer a través del portal de compras públicas:
<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/>

Proceso No: RE-GADMCM-13-2016

2.- DETALLE DE ACTIVIDADES CONSEGUIDAS POR AUTOGESTIÓN PARA LAS JORNADAS CULTURALES DE CANTONIZACIÓN DE MEJÍA 2016.

La autogestión realizada para la realización de estas jornadas culturales por Cantonización de Mejía 2016 logro la colaboración de la Casa de la Cultura Ecuatoriana por el Convenio interinstitucional que tenemos y Producciones Barona Internacional, a continuación el detalle de las actividades:

Jueves 14 de julio 2016

Evento: “GRUPO SKALA” “DANZA COLEGIO DE BACHILLERES DE QUERETARO MEXICO” “PROYECCION INTI”

Lugar: Teatro Carlos Brito

Auspiciante: Producciones Barona Internacional y Casa de la Cultura Ecuatoriana



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019



Viernes 15 de julio 2016

Evento: “MUESTRA PICTORICA CHACARERA” Artista plástico Pánfilo Yépez

Lugar: Patios Casa de la Juventud

Auspicia: Casa de la Cultura Ecuatoriana



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019



Sábado 30 de julio 2016

Evento: “EL SHOW DE LA RISA” con el afamado actor Eduardo el Mosquito Mosquera.

Lugar: Teatro Carlos Brito

Auspicia: Casa de la Cultura Ecuatoriana





**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019



Además se efectuaron actividades con colectivos de jóvenes, el objetivo fue integrar a la juventud en los diferentes espacios culturales, eventos en los cuales la municipalidad intervino con el apoyo logístico.

CONCLUSIONES.-

- Se alcanzan los objetivos predeterminados para las jornadas culturales de Cantonización de Mejía 2016.
- Se adjunta los informes de las actividades desarrolladas de las Direcciones de Ambiente, Desarrollo Económico y Productivo y Comunicación Social.

Atentamente, (f).- Ing. Juan Carlos Madera. DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COOPERACIÓN.- **Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, dice, Gracias señora Secretaria ponen en consideración de los señores Concejales y Concejales, previo se solicita que por secretaria se dé lectura al artículo 2 de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Gestión y Promoción Cultural del Cantón Mejía .- Por Secretaria General se da lectura a la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Gestión y Promoción Cultural del Cantón Mejía “Art. 2.- Sustitúyase el literal i) del Art. 8, por el siguiente: i).- Presentar al Concejo Municipal un informe cuatrimestral de las actividades del Comité de Gestión y Promoción Cultural del Cantón Mejía.” hasta aquí señor Alcalde el articulo dos.- Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, dice, en consideración de los señores y señoras Concejales, previo a ello cedo la palabra al Ingeniero Juan Carlos Madera, para que brevemente nos explique sobre los resultados de las acciones emprendidas por Gestión Cultural durante el cuatrimestre que corresponde.- Ing. Juan Carlos Madera, dice, señor Alcalde, señores Concejales, compañeros Directores, moradores del Cantón de la Parroquia de Cutuglagua, efectivamente como se acaba de mencionar el informe de las Jornadas Culturales que la Municipalidad ha venido haciendo más bien al finalizar cada una de ellas, se ha cumplido en su**



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*totalidad en lo que tiene que ver a la agenda del mes de julio, y en el que podría resaltar dos o tres aspectos que me parecen muy importantes, el primero: es que la Agenda Cultural, desarrollada si la valoraríamos en su totalidad, pues bien podríamos decir y hemos hecho los cálculos necesarios tendría una valoración de aproximadamente de unos cuarenta mil dólares, sin embargo; con los trabajos y la gestión que se ha hecho en materia cultural más alianzas estratégicas y participaciones también de la empresa privada, hemos logrado una agenda con un costo realmente mínimo, que es el que consta en el informe y que esto es, creo yo, muy importante por todo el giro que le estamos dando al campo cultural, al desarrollo cultural dentro del Cantón Mejía, es importante recordar que hace meses atrás, allá por el mes de noviembre cuando iniciamos actividades, la participación de la población en las actividades culturales, era baja realmente, hoy por hoy, en las tres, cuatro últimas programaciones que tuvimos tanto en el teatro cuanto en los espacios públicos hemos tenido una presencia masiva de pobladores que prácticamente nos han acompañado y han disfrutado de esta agenda cultural, es muy importante señalar esto porque cada día tiene mayor afluencia estas programaciones que tenemos y sobre todo la participación de la empresa privada y de las instituciones con las cuales hemos firmado convenios como es el caso de la Casa de la Cultura y resaltó la presentación de una de las actividades que tuvimos acá en el teatro con la presentación del artista Scala, que vino; gracias a la participación de la empresa privada, así como del artista Mosquito Mosquera, que fue una aportación también de la Casa de la Cultura, todo esto con una participación tremendamente importante de la población, así mismo señor Alcalde, sería muy interesante poder escuchar también todos los resultados de esta agenda cultural desde el punto de vista del área de Desarrollo Económico y Productivo, en cuanto a toda la organización que se llevó a cabo para que se cuente con las seguridades y facilidades de la población en participar y disfrutar en estas jornadas, pediría que la ingeniera Alicia Vizuete y también la Dirección de Desarrollo Económico Productivo, sí usted me lo permite señor Alcalde, nos puedan dar rápidamente su informe sobre los resultados y los efectos del desarrollo de esta agenda cultural. **Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde**, dice, haber por tema de tiempo dos minutos concreto por favor, tanto la parte de lo que tiene que ver con su área, la mesa técnica cinco y acá en el tema productivo ¿cuáles fueron los resultados de qué se haya realizado todas estas actividades*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

culturales y el desfile procesional del Chagra?, ¿cuántos visitantes? ¿Cuánto en términos económicos realmente representó?.- Mgs. Carlos Gutiérrez, Director de Desarrollo Económico y Productivo, dice, muy buenos días con todos, señor Alcalde, señores concejales, compañeros directores, ciudadanía que nos visita, principalmente es factible medir el impacto, que tuvieron en el evento máximo, puesto que los anteriores eventos son de carácter local en efecto es una distribución interna, pero la captación de recursos se puede avizorar ya en el paseo procesional de Chagra, por estadísticas ya corroboradas con la Policía, quienes hacen las mediciones correspondientes, tuvimos una visita de alrededor de 60.000 visitantes “valga la redundancia”, 60.000 turistas en un día, aplicando la fórmula del caso, una fórmula ya conocida, se hizo un análisis de cuanto fue el impacto generado, ahí hay algo fundamental, que este mes se ve el impacto de la recesión económica que sufrimos, y hay una baja, sí, en el gasto promedio que ya se pudo ver, en promedio cada persona estuvo gastando entre 10 y 15 dólares en ese día, y el impacto realmente sería de unos 600.000 dólares por día versus la inversión que se hizo de carácter privado y público creo que es favorable el ingreso percibido en esos días. Ahora lo importante de esto es ver que gracias a las acciones conjuntas que se desarrollaron, se mantiene una alta visitación por parte de Pichinchanos y gente aledaña a Mejía pero sobre todo destacan también visitantes de Latacunga, Ambato, Riobamba y Guaranda, ahí se hace una acotación, es que el Chagra y Mejía sigue siendo el Referente Nacional muy a pesar de los otros eventos que existen, estas expectativas si sobrepasaron a lo que inicialmente teníamos programado y ahí es importante también destacar el trabajo que realizó la Municipalidad a través de la Dirección de Comunicación Social, conjuntamente con el resto de unidades hizo que la inversión en medios en realidad sea por gestión, es decir; gratuita y se le generó un ahorro de alrededor de más de 60.000 dólares, en todo los espacios que se pudo captar, radio, promoción siempre con un tema marca Cantón, “marca Mejía”, como destino. El otro punto fundamental que tampoco resulta una inversión pero si una estrategia adecuada aplicada es el de las redes, por tanto la mayoría de los que visitaron alrededor del 30% de la gente, nos vio por redes sociales y por las campañas que se impulsaron, y aquí hay que destacar otra cuestión, si bien es cierto los medios, las redes sociales, es importante también destacar que es lo que ¡somos la esencia de lo que somos!, debemos aprovechar los espacios que se nos presentan como oportunidad,



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*en conjunto con alianzas, convenios con Quito y Rumiñahui, nos permitieron establecer durante algunos días stand de demostración sobre Cultura Mejía básicamente lo que íbamos a mostrar en los días de nuestras fiestas, alrededor de estos sitios más o menos desfilaron alrededor de unas cinco mil personas, y ya durante el evento hay que destacar algo muy importante, dos cosas que fueron innovación y rescate, la una la construcción de las chozas, tradición durante varios años, lamentablemente se interrumpió, pero en este año la Municipalidad la retomo con sus propios recursos, con gestiones logro incrementar cuatro chozas, por la cual por cada una pasaron alrededor de tres mil visitantes multiplicados por los cuatro son doce mil personas, que aparte del desfile se pudo difundir , que es ser de Mejía, comida, buen trato, vestimentas, ¡fue positivo! ¡Un buen flujo! y solo con sabor a Mejía, esto es una iniciativa apuntándole a lo gastronómico que no necesito de más temas de gestión y se logró tener una visita de más de diez mil personas, eso es lo que podría indicarles rápidamente de los resultados. **Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde**, dice, este es el nuevo emprendimiento con sabor a Mejía de todos los emprendimientos que hay. Estimada Directora brevemente así sencillito, quienes participaron, cuales son los organismos que participaron y obviamente los resultados de todo esto. - **Ing. Alicia Vizuete**, dice, el Cantón Mejía al cumplir los ciento treinta y tres años de Cantonización celebró, desarrollando la Jornada Cultural dentro de esta participaron las instituciones como se indica en las diapositivas:*

Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía

- Participación en el PMU
- Líderes de los organismos de soporte
- Prevención de Riesgos
- Inspección de puntos seguros y construcción de las chinganas.

EMERGENCIAS ATENDIDAS		
22-Jul-2016/25-Jul-2016		
TIPO EMERGENCIA	N° DE EMERGENCIAS	% DE EMERGENCIAS
ACCIDENTE TRANSITO	4	15,38
ATENCION PREHOSPITALARIA	12	46,15
ATROPELLAMIENTO	1	3,85
BRINDAR SEGURIDAD	1	3,85
FALSA ALARMA	2	7,69
LIMPIEZA DE LUGARES	3	11,54
TRANSFERENCIA	2	7,69
VOLCAMIENTO	1	3,85
TOTAL EMERGENCIAS	26	100



www.FranklinMatango.com



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

Cruz Roja Ecuatoriana Junta Cantonal
Se dio cobertura con atención prehospitalaria durante los eventos de las jornadas culturales

Se contó con 67 Voluntarios

2 Ambulancias

Se atendió un total de 20 emergencias

Hospital Básico de Machachi

- En atención ambulatoria se reporto un total de 164 pacientes
- Dentro del plan de contingencia se siguió los protocolos establecidos.

Fuerte Militar Atahualpa

- 131 efectivos
- Dentro del Plan de Contingencia se siguió los protocolos establecidos y no se tuvo ninguna novedad.

www.FranklinMatango.com

Policía Nacional

Participaron:

- 80 Policías del Cantón
- 454 Policías agregados
- 2 Patrulleros
- 29 Motos
- 1 Bus
- 46 Radios
- 500 Vallas



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, dice, muy concreto, dinámico y también la Dirección de Movilidad participó, el efectivo respectivo que se realizó para poder tener movilidad con la coordinación de algunas otras instancias, también el Jefe Político encargado con los informes que tienen ustedes en cada una de las actas, las recomendaciones correspondientes y los resultados que hemos tenido como en conclusión que dice el señor Jefe Político, "...desde el punto de vista de seguridad ciudadana y control el control del orden público fue exitoso, por lo tanto realmente sin novedades algunas...", firmado por el Jefe Político encargado, Don Mario León, que también le agradezco por su participación muy activa que estuvo realizando durante e se tiempo.-Sr. Bernardo Jácome Gómez, dice, visto y conocido, legalizado y explicado concretamente el informe.- MOCIONO que se dé por conocido el informe de las actividades realizadas las Jornadas Culturales de cantonización así como esta detallada en el punto que estamos analizando. Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, dice, hay una moción presentada, ¿hay apoyo a la moción?, Doctor Juan Carlos Guanochanga, Apoya.- Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, dice, con el apoyo a la moción tomar la votación señora secretaria. Se procede a receptor la votación para aprobar el Acta: Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, voto razonado, dice, únicamente vuelvo a recalcar señor Alcalde, pero en realidad, algunos compañeros no les gustará se manifiesta que se viene solo a observar, pero de igual manera nunca lo perderé la parte humana ¡siempre! la mantendré, y los humanos si sabemos felicitar de igual manera por ende recalco y felicito al compañero quien estuvo al frente en la parte de este emprendimiento con sabor a Mejía, creo que la parte gastronómica ha sido algo que se ha impulsado dentro de esta actividad por ende quiero dejar sentado mi felicitación, también al mencionado funcionario al Ing. Carlos Gutiérrez, mi voto a favor; Sr. Bernardo Jácome Gómez, vota razonado, dice, si bien es cierto estas jornadas se estructuran con el único afán de resaltar dos puntos básicos, primero nuestra identidad a la cual somos invitados al paseo procesional el Chagra venimos y nos ponemos un ponchito, dos) dinamizar la economía y en eso, señor Alcalde, le solicito que para los próximos eventos y ojala el señor de comunicación tenga esa visión, esa claridad de poder socializar con la ciudadanía, que esto no es cuestión de fiestas, esto es cuestión de atraer el turismo y el turismo viene con dinero, bueno anhelo de forma personal yo creo que ya mismo se va a cambiar de gobierno y que vengán otras autoridades, no ha prohibir el comercio sino más bien a



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*impulsar el comercio; que quede al libre albedrio si yo me pego un vaso de cerveza, es mi vida, nadie me va a venir en esta vida a decir lo que tengo que hacer, pero bueno ya seba este Gobierno y esa visión que debemos tener nosotros señor Alcalde y al señor de Comunicación a poner mucho énfasis en esto, vamos a estar muy de cerca vigilando, mi voto a favor; **Sra. Jeanneth Mejía Ortiz**, vota razonado, dice, quiero felicitar en verdad y de hecho ya lo hice el día del paseo del Chagra que visite la Feria sabor a Mejía, felicite a Carlitos Gutiérrez, porque a mí en lo personal me gusto que haya nacido esa idea de hecho yo ya lo hice y lo vuelvo hacer, en verdad traer la cultura a nuestro cantón de pronto puede sonar un poco difícil, yo sé que va a llegar, yo sé que va a gustar, felicito también a toda la programación que se realizó en estas festividades pero creo que lo más que debo felicitar y recalcar es el ahorro que se ha realizado que estuvo estipulado en cuarenta mil dólares como lo dijo el ingeniero Juan Carlos Madera, y que se gestionó más o menos creo que quince mil dólares que se había gastado, es decir; que hay un ahorro de veinticinco mil dólares, yo pensaría, si hubo un ahorro sería bueno eso de tratar de apoyarlo en alguna de la obras que necesitan cualquier Parroquia, cualquier Barrio de nuestro Cantón, esperemos que las fiestas de noviembre y diciembre también sean ahorro haya un ahorro como en este y que no se vaya a gastar lo que no se hizo en este mes de julio, esperemos que se siga manteniendo la cultura, esperemos que todo siga siendo de lo mejor por el bien de la ciudadanía, por el bien de nuestro cantón, hay un ahorro excelente felicito!, por esa razón mi voto a favor; **Dr. Henry Monga Aguilar**, voto razonado, dice, si bien es cierto parte del informe que hoy nos están presentando, nace de la Ordenanza de Promoción Cultural, el 23 de julio de 1883, no solamente celebra Machachi su cabecera cantonal, también tenemos parroquias como Tambillo, Aloág, Uyumbicho, y aquí tenemos un único informe solamente de Machachi, creo que estamos concentrando mucho los esfuerzos en Machachi, creo que sería importante también que se despliegue a territorio y a las Parroquias también todo el trabajo que se vaya desarrollando, vemos que se va trabajando, si bien es cierto, se va trabajando con temas de comida y todo pero se está potenciando ya a marcas que están reconocidas, en diferentes parroquias también existen emprendimientos que se deben ir potenciando y creo que es importante que se a que se vaya abriendo el abanicó para que vaya también el beneficio económico que aquí se está mencionando también las diferentes parroquias también lo necesita Cutuglagua, Aloág, Uyumbicho,*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*Tambillo entonces es decir que si bien es cierto el veinte y tres de Julio no solamente se debe celebrar aquí en Machachi, también se debe celebrar en las otras Parroquias y eso si debería orientar para que en ese sentido la Parroquia de Tambillo que también se parroquializó el veintitrés de julio, también Uyumbicho, Alóag sea atendida a través de esa Ordenanza que se generó con promoción de la Cultura no solamente de Machachi, sino de todas las parroquias en este sentido señor Alcalde, también puedo referirme aquí incluso nos mandan un informe reservado que creo que no debían adjuntarlo Usted lo a deber revisado, aquí dice reservado y me da mucho pesar que mi punto anterior no se las pueda hacer las cedulas presupuestarias a pesar de que nosotros somos Autónomos no tenemos nada que copiar al Ministerio de Finanzas en cuanto a la ejecución presupuestaria, por ver que se ha desarrollado de una manera adecuada, que habido los controles necesarios y que no solamente las festividades hay esos controles de seguridad y sus operativos también en días normales como dicen trecientos sesenta y cinco días en el tema de Seguridad Ciudadana, mi voto a favor.- **Ing. Idelma Vega Villacis**, voto razonado, dice, de la misma manera a todos los que me antecieron las expresiones que han sabido manifestarlas desde los diferentes entes que tuvieron la oportunidad de participar de sentirnos involucrados en la identidad como Mejienses y todos podamos dar nuestro aporte y nuestra opinión, pero todo sea en construcción del Desarrollo además actividades culturales felicitarles de la misma manera de mi parte y del doctor Edgar Pinto que estuvo presente; en muchos de estos eventos y tuvo la oportunidad de compartirlos para que se siga incentivando y todos cada uno nos sigamos siendo un par donde nos comprometamos, nos involucremos para que siempre se procure siendo mejor orientadas correctamente, mi voto a favor.- **Ec. Ramiro Barros Jácome**, Alcalde, dice, básicamente se lo ha hecho de manera muy consiente planificada y también siendo, ir realizando perdón una inversión muy áster por eso se realizó la firma del convenio en la Casa de la Cultura, para que de alguna manera puedan abastecer los artistas y las acciones Culturales que se puedan realizar, esos quince mil dólares posiblemente fue un ahorro lastimosamente con la reforma presupuestaria hicimos obviamente eso fue hacer eliminado a que tuvimos que hacer un recorte presupuestario ya se fue al Directora Financiera, por lo tanto se tuvo que ser recortado en la última reforma presupuestaria por cuanto tendríamos que compensar los recursos para poder hacer las otras obras debido al recorte presupuestario que nos ha hecho el Estado el*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

Gobierno Nacional, por lo tanto nos va atacar hacer una gestión nada mas o posiblemente que un monto pequeño del cual tiene que ser invertido adecuadamente, mi voto a favor.- Total de la votación seis votos a favor.-
RESOLUCIÓN.- Por Unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve, dar por conocido el informe de actividades de las jornadas culturales de “Cantonización de Mejía 2016”, aprobado por unanimidad en el Comité de Promoción Cultural.

6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS, CONTENIDO EN EL MEMORANDO NO. GADMCM-SALCONC-2016-0157-M, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2016.- Que establece:

“Memorando Nro. GADMCM-SALCONC-2016-0157-M Machachi, 15 de agosto de 2016 **PARA:** Sr Econ. Ramiro Patricio Barros Jácome **Alcalde del G.A.D Municipal del Cantón Mejía** **ASUNTO:** PARA CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL CONCEJO En calidad de Concejal Presidente de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas envió para conocimiento y resolución de Concejo, el Informe de la Comisión de fecha 28 de julio de 2016 en el cual se emite **Dictamen Favorable (Propiedad Horizontal)** para la documentación presentada por los siguientes propietarios:

- Señor Jorge Enrique Jácome Peralta
- Señora Enma Hidalgo Logacho y Señor Juan Rafael Chicaiza Orbe

A su vez se emite **Dictamen Favorable**, a la petición presentada por el Dr. David López Presidente del GAD parroquial de Uyumbicho (administrador de un área verde) Atentamente, (f) Dr. Edgar Edmundo Pinto Villagómez **CONCEJAL**.

INFORME N° 2 DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Machachi, a los veintiocho días del mes de julio de dos mil dieciséis, siendo las 10H00, se instala en sesión los integrantes de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas, con la asistencia de los señores Concejales: Dr. Edgar Pinto, Presidente y Dr. Juan Carlos Guanochanga integrantes de la Comisión y la suscrita secretarias que certifica.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum
2. Análisis y conocimiento del Informe No. 067-2016-PS, referente a la petición presentada por el Dr. David López, Presidente del Gobierno Parroquial de Uyumbicho sobre la administración de una área verde de propiedad municipal, ubicado en el barrio La Isla de la parroquia de Uyumbicho.



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

3. Análisis y conocimiento de la declaración de propiedad horizontal del Señor Jorge Enrique Jácome Peralta (informes técnicos y jurídicos).
 4. Análisis y conocimiento de la declaratoria de propiedad horizontal de la Señora Enma Hidalgo Logacho y Señor Juan Rafael Chicaiza Orbe (informes técnicos y jurídicos).
- Se pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

DESARROLLO:

DOS.- ANÁLISIS Y CONOCIMIENTO DEL INFORME NO. 067-2016-PS, REFERENTE A LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL DR. DAVID LÓPEZ, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE UYUMBICHO (ADMINISTRACIÓN DE UN ÁREA VERDE)

Interviene el Dr. Edgar Pinto y manifiesta lo siguiente:

- Una vez revisada la documentación presentada por el Dr. David López, se puede observar el ingreso de la documentación con GUIA N° 000018654 de fecha 3 de diciembre de 2015, que solicita al Economista Ramiro Barros Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Mejía, la administración de un área verde municipal en el sector del barrio La Isla, de la parroquia de Uyumbicho del que se desprende el siguiente informe.

INFORME TECNICO

- Con Memorando GADMCM-DGC-2016-00010-M, de fecha 14 de enero de 2016, emitido por la Ing. Paola Karina Valenzuela Cárdenas Directora de Geomática, Avalúos y Catastros, dirigida al Arq. Marco Vinicio Flores Bolagay Director de Planificación Territorial del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía, en el que pone en conocimiento la ficha catastral con el informe general de linderos, del área verde del barrio La Isla predio con clave catastral: 1703572000092.
- Con Oficio 2016-692-DIPLAT, de fecha 3 de mayo de 2016, dirigida por el Arq. Fernando Tacuri (Análisis Territorial), Arq. Fausto Pástor (Jefe de Ordenamiento Territorial) y Arq. Edgar Gallo (Director de Planificación Territorial), al señor Alcalde Eco. Ramiro Barros, en el que manifiesta que luego de revisada la documentación presentada y en base a lo justificado, recomienda se realice la autorización al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Uyumbicho la ADMINISTRACIÓN Y USO del predio con clave catastral:1703572000092, terreno declarado como Municipal, ubicado en la calle "A" del Barrio La Isla de la parroquia de Uyumbicho del cantón Mejía.

CRITERIO JURÍDICO

- Con Informe 067-2016-PS, de fecha 24 de Junio de 2016, dirigido por el Dr. Patricio Ingavélez Yáñez, Procurador Síndico, al señor Alcalde Eco. Ramiro



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

Barros, que en base al informe técnico favorable realizado por DIPLAT emite INFORME FAVORABLE, bajo la figura de Convenio Interinstitucional, por el tiempo en el que dure en las funciones el actual Presidente de la Junta Parroquial, el mismo que fundamenta en los documentos que forman parte del expediente adjunto.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

- La Comisión de Planeamiento y Obras Públicas en sesión del 28 de julio de 2016, luego del análisis respectivo, por unanimidad resuelve recoger los informes técnicos de Geomática, Avalúos y Catastros, Planificación Territorial y Procuraduría Síndica y dictamina INFORME FAVORABLE, para que se entregue a través de un Convenio Interinstitucional, por el tiempo en que dure las funciones del actual presidente de la Junta Parroquial, esto es hasta el 14 de mayo de 2019.

TRES.- ANÁLISIS Y CONOCIMIENTO DE LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL SEÑOR JORGE ENRIQUE JÁCOME PERALTA (INFORMES TÉCNICOS Y JURÍDICOS).

Una vez revisada la documentación presentada por el Señor Jorge Enrique Jácome Peralta, se puede observar el ingreso de la documentación con GUIA N° 000028381 de fecha 17 de junio de 2016, por lo que se solicita a la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros, emita un informe técnico de la construcción del inmueble ubicado en la zona urbana de la parroquia de Machachi, del cual se desprende los siguientes informes Técnicos.

INFORME TECNICO

Con Memorando GADMCM-DGC-2016-0265-M de fecha 29 de junio de 2016, FIRMADA POR LA Ing. Paola Karina Valenzuela Cárdenas Directora de Geomática, Avalúos y Catastros dirigida al Arq. Marco Vinicio Flores Bolagay, Director de Planificación Territorial del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía, en el que solicita el informe técnico para la autorización de declaratoria en propiedad horizontal, propiedad ubicada en la zona urbana de la parroquia de Machachi, calle Pérez Pareja y Luis Cordero, esquina predio conclave catastral: 5001039010

- Con Informe 2016-033-DIPLAT (PROPIEDAD HORIZONTAL), de fecha 5 de Julio de 2016, dirigida al economista Ramiro Barros Jácome Alcalde del Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía por el Arq. Marco Flores Bolagay (Director de Planificación Territorial), en el que manifiesta que luego de revisada la documentación presentada y en base al reglamento que regula los inmuebles a ser enajenados en Propiedad Horizontal, **emite informe favorable.**

CRITERIO JURÍDICO



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

- Con Informe 004-2016-PS-PH, de fecha 18 de julio de 2016, dirigido por el Dr. Patricio Ingavélez Yánez, Procurador Síndico, al Dr. Edgar Pinto Villagómez, manifiesta que es procedente autorizar la DECLARATORIA DE PROPIEDAD ORIZONTAL del inmueble en referencia, en base al informe técnico favorable 2016-033-DIPLAT (PROPIEDAD HORIZONTAL) de 5 de julio de 2016.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

La Comisión de Planeamiento y Obras Públicas en sesión ordinaria del 28 de julio de 2016, luego del análisis respectivo, por unanimidad, emite **INFORME FAVORABLE**, y sugiere al Concejo Municipal la autorización para la declaratoria de propiedad Horizontal presentado por el señor Jorge Enrique Jácome Peralta.

4.- ANÁLISIS Y CONOCIMIENTO DE LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA SEÑORA ENMA HIDALGO LOGACHO Y SEÑOR JUAN RAFAEL CHICAIZA ORBE (INFORME TÉCNICOS Y JURÍDICOS).

Una vez revisada la documentación presentada por la Señora Enma Hidalgo Logacho y Señor Juan Rafael Chicaiza Orbe, se puede observar el ingreso de la documentación con GUIA N° 000024195 de fecha 30 de marzo de 2016, por lo que solicita a la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros, emite un informe técnico de la declaratoria de Propiedad horizontal del inmueble ubicado en la zona urbana de la parroquia de Cutuglagua, del cual se desprende los siguientes informes Técnicos.

INFORME TECNICO

- Con Memorando GADMCM-DGC-2016-0251-M de fecha 16 de junio de 2016, firmada por la Ing. Paola Karina Valenzuela Cárdenas Directora de Geomática, Avalúos y Catastros, dirigido al Arq. Edgar Humberto Gallo, Director de Planificación Territorial; del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía, en el que solicita en la zona urbano de la parroquia de Cutuglagua, predio con clave catastral: 5308001018
- Con Informe 2016-035-DIPLAT, de fecha de 2016, dirigida al Economista Ramiro Barros Alcalde del Gobierno A.D Municipal del cantón Mejía, y firmada por el Arq. Leonardo Masache.
- (Técnico de Ordenamiento Territorial) y Arq. Marco Flores Bolagay (Director de Planificación Territorial), en el que manifiesta que luego de revisada la documentación presentada, emite informe favorable en base al Reglamento que regula los inmuebles a ser enajenados en Propiedad Horizontal, presentada por la Señora Enma Hidalgo Logacho y Señor Juan Rafael Chicaiza Orbe.

CRITERIO JURÍDICO



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

- Con Informe 005-2016-PS-PH, de fecha 19 de julio de 2016, dirigido por el Dr. Patricio Ingavélez Yáñez Procurador Síndico al Dr. Edgar Pinto, Presidente de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas, manifiesta que es procedente autorizar la Declaratoria de Propiedad Horizontal del inmueble, en referencia, en base al informe técnico favorable 2016-035-DIPLAT, del 13 de julio de 2016.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

La Comisión de Planeamiento y Obras Públicas, luego del análisis respectivo, por unanimidad emite **INFORME FAVORABLE**, y sugiere al Concejo Municipal la autorización para declaratoria de Propiedad Horizontal presentado por la Señora Enma Hidalgo Logacho y Señor Juan Rafael Chicaiza Orbe.

Siendo las 11H30, el Dr. Edgar Pinto Villagómez, Presidente de la Comisión da por concluida la reunión. (f) Dr. Edgar Pinto Villagómez, **CONCEJAL-PRESIDENTE COMISIÓN**; Dr. Juan Carlos Guanochanga, **MIEMBRO-COMISIÓN**; Sra. Mayra León, **SECRETARIA**.-

Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, pone en consideración del Concejo el informe de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas.- Por Secretaria General se da lectura al informe de la Comisión.- Dr. Juan Carlos Guanochanga, dice: en relación a cada uno de los puntos presentados por la comisión, quiero MOCIONAR que se acoja el informe de la comisión de Planeamiento y Obras Públicas del 28 de junio de 2016, en consecuencia 1.-Se entregue a través de un convenio interinstitucional el área verde solicitada por el tiempo en que dure la funciones del actual presidente de la Junta Parroquial Uyumbicho hasta el 14 de mayo de 2019; 2.- Se autorice la declaratoria de Propiedad Horizontal del Señor Jorge Enrique Jácome Peralta ubicado en la calle Pérez Pareja y Luis Cordero esquina, zona urbana de la ciudad de Machachi, cantón Mejía, provincia de Pichincha, y; 3. Se autorice la declaratoria de Propiedad Horizontal del inmueble de propiedad de los cónyuges Señora Enma Hidalgo Logacho y Señor Juan Rafael Chicaiza Orbe, ubicado en la zona urbana de la parroquia de Cutuglagua, barrio Central calle S/N, clave catastral, 5308001018, esa sería mi moción, Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, pone a consideración del Concejo.- APOYA, Sr. Bernardo Jácome Gómez.- Se procede a receptor la votación.- Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, vota a favor; Sr. Bernardo Jácome Gómez, vota a favor; Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, vota a favor; Dr. Henry Monga Aguilar, vota a favor; Ing. Idelma Vega Villacís, voto a favor; Ec. Ramiro



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

**Barros Jácome, vota a favor.- Total de la votación seis votos a favor.-
RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal del Cantón Mejía resuelve, que se ACOGA el
informe de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas del 28 de
Julio de 2016, y en consecuencia:**

1. *Se entregue a través de un Convenio Interinstitucional, el área verde solicitada por el tiempo en que dure las funciones del actual presidente de la Junta Parroquial, esto es hasta el 14 de mayo de 2019.*
2. *Se autorice la Declaratoria de Propiedad Horizontal del inmueble, del señor JORGE ENRIQUE JÁCOME PERALTA, ubicado en la calle Pérez Pareja y Luis Cordero (esquina) zona urbana de la ciudad de Machachi, cantón Mejía, provincia de Pichincha.*
3. *Se autorice la Declaratoria de Propiedad Horizontal del inmueble, de los cónyuges ENMA HIDALGO LOGACHO y JUAN RAFAEL CHICAIZA ORBE, ubicado en la zona Urbana de la Parroquia Cutuglagua, Barrio Central, calle S/N, predio con clave catastral N°. 5308001018.*

Siendo las 10h30, por disposición del señor Alcalde Ec. Ramiro Barros Jácome, se procede a tomar un receso de diez minutos; y, se reinstala la sesión a las 10h40.

7.- RESOLUCIÓN SOBRE LA PETICIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE LOS SEÑORES COPROPIETARIOS DEL PLAN DE VIVIENDA SOCIAL “CIUDAD SERRANA” DE LA PARROQUIA DE CUTUGLAGUA.-

Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, dice, una vez que escuchamos el pedido del representante legal así como de la moradora del Conjunto “Ciudad Serrana”, tenemos que resolver, en consideración señores concejales y concejalas.- Dr. Henry Monga Aguilar, dice, bueno señor Alcalde, señores Copropietarios de “Ciudad Serrana”, si bien es cierto nosotros recibimos en la comisión general, pero tenemos que hacer hincapié en una situación y creo que por respeto se lo recibió señor Alcalde, pero este tema es básicamente administrativo, existe la Ordenanza de Urbanización y Fraccionamientos en la que contempla todos los capítulos correspondientes a temas de urbanización y dentro de uno de



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*ellos está el artículo cuarenta y ocho les voy a leer textualmente, nosotros dentro del capítulo tres la municipalidad y la Dirección de Planificación debe recibir garantías por parte de los urbanizadores en el artículo cuarenta y ocho estas garantías mencionan o señalan que estarán en custodia del Director de Planificación Territorial quien será el responsable de exigir las renovaciones o hacerlas efectivas cuando sea el caso, si es que no han tenido ustedes los servicios básicos, no tienen ustedes los servicios básicos, no les ha dado los servicios básicos por parte de ECO-CONSTRUCTORES el señor Alcalde, tiene que solicitar que se ejecuten las garantías a la Dirección de Planificación y no sé cuánto será el monto, será unos cincuenta mil, sesenta mil, eso dependería ya de que informe el Director de Planificación, creo que es importante también hacer notar que nosotros como Concejales no podemos realizar que se ejecute eso más bien se debe realizar o pedir a que el ejecutivo, en este caso el señor Alcalde, genere así ya el tema de entrega obras, prácticamente la constructora se ha ido generando hay que explicar también una situación por una parte es que nosotros tampoco por ser una Urbanización no puede generar hacer inversión dentro de estos espacios hay que ser muy claros porque el urbanizados y la ordenanza establece que debe dejar con todos los servicios básicos, agua, alcantarillado y todo lo demás en este sentido señor Alcalde, creo que la moción que están redactando sería que se le indique a ustedes para que sea quien genere todos los procedimientos adecuados para que se ejecute las garantías si es que no se llega a un acuerdo con el Constructor.- **Dr. Juan Carlos Guanochanga**, dice, sin embargo; quisiera decirles que para tener una aclaración respecto a esta situación la garantías desde luego se la debe tener pero también se la ejecuta cuando se realice la entrega a recepción aquí tenemos un problema en curso, pero más allá de este tipo de acciones nosotros somos conscientes que en realidad la norma no nos permite ejercer una acción más allá legal o pertinente ante esta situación pero no está por demás acompañarles en este tipo de acciones porque para eso estamos aquí nosotros para acompañar por ende señor Alcalde quisiera **MOCIONAR** que se cree una comisión técnica mediadora conformada por el Gerente de la EPAA y los Directores de Planificación, Geomática y Catastros, el Procurador Síndico y el representante legal del Conjunto habitacional “Ciudad Serrana” quienes interpongan sus buenos oficios solicitando que se cumplan las obligaciones asumidas por las partes, esa sería mi Moción señor alcalde.- **Ec. Ramiro Barros Jácome**, Alcalde, dice, hay apoyo a la*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 30**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-AGOSTO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

moción, APOYA, Ing. Idelma Vega Villacís; y, Sr. Bernardo Jácome Gómez.- Se procede a receptor la votación.- Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, vota a favor; Sr. Bernardo Jácome Gómez, vota a favor; Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, voto razonado, dice, hay temas cuando recibimos en comisión general que en muchas de las ocasiones se nos pone difícil no poder ayudarles directamente por esa razón pienso que al escuchar y buscar de alguna manera la posibilidad de poder facilitar, si es que se lo puede decir así, pienso que eso es lo más importante el Municipio, los Concejales, el Alcalde, siempre estaremos dispuestos a apoyarles en lo que se pueda y dentro de nuestras atribuciones porque lamentablemente hay una confusión el Concejal, legisla, fiscaliza obras no podemos hacer mas no podemos hacer pero en este caso pienso si esa fuera las posibilidades para que se pueda dar una paso a una solución de ustedes mi voto a favor; Dr. Henry Monga Aguilar, vota razonado, dice, precisamente las garantías son para guardar ese impase que podría generarse entre el urbanizador y el municipio, para lo posterior estas sean utilizadas a fin de ir beneficiando que son los servicios básicos que necesitan, aquí menciona claramente en el artículo cuarenta y ocho dice que estos pueden ser renovadas o retiradas cuando sea el caso, en este caso tenían que ser analizadas viendo que se va a ocupar más allá que se presente bueno oficios si es que ya no existe un acuerdo, porque me imagino ya existieron ciertos acercamientos debemos proceder como corresponde en todo caso para solventar y sobre todo la espera, mi voto a favor; Ing. Idelma Vega Villacís, voto a favor; Ec. Ramiro Barros Jácome, vota a favor.- Total de la votación seis votos a favor.-
RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve, que se cree una comisión técnica mediadora conformada por el Gerente de la EPAA y los Directores de Planificación, Geomática y Catastros, el Procurador Síndico y el representante legal del Conjunto habitacional “Ciudad Serrana”.

Siendo las 11h05 el señor Alcalde da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

